

HERALDO ASTORGANO

ADVERTENCIA

La correspondencia literaria se dirigirá al Director.

La administrativa, anuncios y reclamaciones al Administrador. No se devuelven los originales.

PERIÓDICO CATÓLICO BISEMANAL,

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE ESTA REGIÓN.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Astorga, un mes. . . 0'50 ptas.
Fuera de id., trimestre. . . 1'75 id.
Id. id., semestre. . . 3'50 id.
Id. id., año. . . 7 id.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—PAGO ANTICIPADO.

Dirección y Redacción: Rúa antigua, 20.

Con censura eclesiástica

Administración: Rúa antigua, 5 y 7.

LA FESTIVIDAD DE MAÑANA

EL DOGMA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN

Han transcurrido cuarenta y cinco años desde que un acontecimiento providencial y solemne llenó al mundo católico de inefable regocijo, de rabia al infierno y de terror y espanto á los secuaces de la iniquidad.

Un anciano venerable, sumido, al parecer, en las amargas aguas de la tribulación y contra el que silbaban sus enemigos, como la serpiente del desierto, eleva ferviente plegaria, que cual columna de aromas quemados en incensario de oro, sube hasta el trono de las misericordias; reclama al propio tiempo la oración de todos sus hijos extendidos por la redondez de la tierra, y asistido del Espíritu de Dios, y con la autoridad de quien no puede engañarse, declara Dogma de nuestra santa fe la Concepción Inmaculada de la Madre del Salvador.

Llénase el mundo instantáneamente de tan fausta nueva, que eleva á misterio la piadosa y general creencia, y toda lengua, toda nación y toda tribu aclaman pura é Inmaculada desde el primer instante de su ser á la Bienaventurada María.

Los pueblos alaban al Señor, porque es grande su misericordia, y el número de sus bondades no tiene término. Bendícenle los Sacerdotes, por que ha escuchado las oraciones de sus siervos, y es fiel en sus promesas y no abandona la causa de la inocencia y de la justicia. Revístense de alegría las palmeras de Cades, y se llenan de gloria los campos de Beter, porque la humilde doncella de Nazaret ha sido engrandecida sobre todas las gentes, y por ello la aclamarán Bienaventurada todas las generaciones. Coronanse de rosas los campos de Jericó y los montes de Galaad llenan el templo de perfumes, y saltan de alegría las montañas de Herbón, por que es grande nuestro Dios y ha obrado maravillas. Pero al propio tiempo conmueven los

abismos y rugen como tigres hambrientos las tempestades infernales. La serpiente maldita, cuya cabeza aplastó la Mujer Inmaculada, lanza aterrador silbido, que es el grito de alerta para que los enemigos de la Iglesia y de su Cristo redoblen sus esfuerzos, reúnan sus mal paradas huestes y preparen de nuevo la más incua é impía guerra. Por ello no es de extrañar que formando monstruosa alianza la astucia y la mala fe; la hipocresía y el orgullo, la calumnia y la mentira, el excepticismo y el racionalismo, marchen en todas direcciones pertrechados de abundantes, si bien vedadas armas, para atajar, ¡insensatos!, las numerosas conquistas que cada día alcanza la poderosa mediación de la Reina de los cielos, en albricias sin duda del nuevo monumento de su gloria. Ni por indignos se dejan los medios, ni por abominables los resortes: Nada que no se intente; en *todo* se busca auxilio y hasta la bella literatura y la filosofía, cual livianas meretrices, pónense al servicio de la iniquidad por medio de nefandas concepciones inficionadas con el veneno que produce la inmunda baba de la serpiente infernal.

Velado como entre sombras y figuras aparece hoy un error, para proclamar mañana con imprudente descaro y como conquista de la civilización, algún otro añejo y victoriosamente combatido, y de sofisma en sofisma, de absurdo en absurdo y de blasfemia en blasfemia, se llega hasta negar la verdad de nuestra religión y la divinidad de Jesucristo. Pero ¿qué valen los designios del infierno, si el ojo de Dios vela por la justicia de su causa? Él prueba á sus siervos con la tribulación, pero les visita compasivo en el día de su mayor amargura. Porque aborrece la iniquidad y registra con su sabiduría los corazones de los hombres, se levantará contra los que le persiguen y todos sus enemigos quedarán confundidos.

Pero los hijos del mal no descansan; han jurado la muerte del catolicismo, y despues de anunciar con estridente sonrisa que es llegada la hora de sus funerales, dirigen sus enconados tiros contra la cabeza visible de la

Iglesia católica. Su furor es como de serpientes, veneno de áspid es su malicia y buscan su alma para devorarla, pudiendo decir con el Profeta: «Estoy hecho al oprobio de mis enemigos, y en especial de mis vecinos: los que se sientan en tronos hablan contra mí y soy objeto de las burlas y censuras del populacho. Mis hijos, aquellos á quienes repartía mi pan y las ternuras de mi corazón me han abandonado y tenido por contrario. Dolores me cercaron por todas partes y angustias de muerte me asaltan día y noche, y el lucero de la mañana sorprendió las lágrimas que abrasan mis mejillas. ¿Hasta cuando mis enemigos se burlarán de mi aflicción, insultando el poderío de tu brazo?»

Por eso nosotros, hijos fidelísimos de la Iglesia, nosotros los que en nuestra respectiva esfera la defendemos con nuestra débil voz y mal cortada pluma, tornamos los ojos hacia la Inmaculada María, implorando su protección y auxilio, pidiendo ciencia y pureza bajo las sombrías bóvedas del templo al acordado són del magestuoso órgano, entre las nubes de fragante incienso; al clamor del *Ora pro nobis*; invocándola como *Mater purísima y Sedes sapientiæ*, denominaciones que da la Iglesia á la Inmaculada y purísima Virgen María.

A la Purísima Concepción,

PATRONA DE ESPAÑA

Virgen pura sin mancha concebida,
al pronunciar tu nombre

recobra la esperanza ya perdida
el corazón del hombre.

El sol y el firmamento ornan tu planta,
estrella de consuelo;

tu gloria el serafín envidia y canta,
eres Reina del cielo.

Enciende el corazón del castellano
en noble ardor fecundo.

Inmaculada madre del cristiano,
del Salvador del mundo.

EL MARQUÉS DE HEREDIA.

LA INFALIBILIDAD

y

LA JURISPRUDENCIA.

Ya hemos demostrado que sin una autoridad no puede haber Iglesia, y que en el orden civil tampoco reinaria mas que la anarquía, ó cuando menos el despotismo.

Pero esta necesaria autoridad eclesiástica, ¿de qué naturaleza es?—Cuando decimos los católicos que la Iglesia es infalible, esto no es un privilegio que pedimos en su favor, sino que solamente reclamamos para ella todo lo que de derecho y naturalmente pertenece á todos los poderes soberanos existentes, los cuales obran siempre como infalibles en el círculo de sus propias atribuciones; suponer,

pues, que se puede contradecir á la Iglesia so pretexto de que se ha engañado ó juzgado mal, es decir que no existe; poner en duda su infalibilidad, es suprimirla. Concretemos mas este pensamiento aplicándolo al orden judicial, por ejemplo, que no es mas que un brazo del gobierno. ¿Acaso en este orden no se necesita absolutamente una autoridad que castigue sin que ella sea castigada, uno, en fin, á quien no se le pueda decir: *Tú te has engañado?* Claro está que el condenado no estará jamás contento con la sentencia, y que ni un solo instante dudará de la injusticia del Tribunal, pero la verdadera Jurisprudencia y el verdadero hombre de Estado entienden que un Tribunal que juzgue en última alzada es absolutamente necesario. La decisión de este Tribunal forma la última instancia que la identifica con el derecho mismo, que no

consiente ulterior apelación, y que es jurídica y formalmente (1) infalible.

La misma ley se encuentra necesariamente en la sociedad religiosa; pero con la diferencia propia de la esencia misma de las cosas. La misión del poder civil se refiere al derecho exterior (fuero externo); allí está su terreno y su límite; pero el alma del hombre, su fé y su conciencia pertenecen á otro orden de cosas, que es la Iglesia; su reino es el reino de la fé y de la moralidad, especialmente la conciencia (fuero interno) es su esfera de actividad; su doctrina ilumina nuestra inteligencia, sus preceptos obligan á nuestra conciencia; es, pues, absolutamente necesario que su infalibilidad sea interior y real, no solo exterior y formal; es preciso

(1) Formalmente, es decir, la autoridad civil es infalible por suposición—*juxta allegata et probata.*

que sea efectiva y no simplemente supuesta, porque solo la verdad puede obligar á nuestra inteligencia, como la voluntad de Dios mandar en nuestra conciencia.

Una autoridad que no sea infalible en la Iglesia, no es tal autoridad, porque una autoridad sujeta á error en materia de fé y de moral, no solamente seria ilusoria y vana, sino tambien funesta. «Si la Iglesia es falible, en vano vino Cristo; si la Iglesia no tiene razón, reinará la duda y la indiferencia» (1).

También la Iglesia del Antiguo Testamento estaba dotada de una autoridad viva, permanente y pública: Israel vivía á la sombra de su Sacerdocio, al lado del cual se perpetuaba la enseñanza extraordinaria é infalible de los Profetas, que duró hasta San Juan Bautista y Je-

(1) S. Agustín. *De utilitate credendi.*

sucristo, y jamás se vió al fiel de la ley antigua en cuestiones de fé abandonado á la penosa incertidumbre del *libre exámen*. Y así lo exigen y piden la naturaleza y objeto de la revelación, lo mismo que la esencia misma de la Iglesia, cuyos miembros son *discípulos fieles y confesores*, y no *excépticos indecisos ó investigadores*: esta plaga, tan conocida en el orden religioso, como en el civil, es tan moderna tal vez en Europa, como la *filoxera*.

Ciertamente, habiendo dado Jesucristo á su Iglesia el don de la *infallibilidad*, efecto de la asistencia particular del Espíritu Santo, la comunicó su verdadera grandeza y su dignidad *original*, y fundó realmente su independencia religiosa; y así debemos á la Iglesia el no ser presa de los sofistas, ni doblar la rodilla delante de esos falsos sistemas, ídolos hoy adorados y despreciados mañana; ni estar como los hijos de tutela, siempre vacilantes y dudosos, y siempre arrastrados por los vientos de mentidas opiniones, como sucede á los de *La Democracia*.

«Si el Cristianismo no hubiera sido una Iglesia, dice M. Guizot (1) hubiera estado expuesto á sucumbir en la caída del imperio romano y en la invasión de los bárbaros», pero, bien puede decirse que una cosa hay todavía más peligrosa para el Cristianismo que los furiosos asaltos de los bárbaros, á saber: las armas del espíritu, puestas al servicio de una orgullosa razón y de un corazón corrompido, para quien la cruz será siempre un escándalo y una locura.

Pero la autoridad infalible de la Iglesia católica continuará hasta el fin de los siglos sosteniendo á los débiles y reprimiendo á los fuertes, sin que dudemos cobijarnos en su seno de madre y maestra. Y finalmente, si toda ciencia, aún la mas sencilla y menos importante tiene, sin embargo, necesidad de un maestro que la enseñe, ¿qué orgullo tan infundado no revela el no querer, como los de *La Democracia*, admitir los libros de los Divinos misterios explicados por sus legítimos interpretes? ¿Y qué ingratos son también esos de *La Democracia*? Estábamos creídos de que por las lecciones que les hemos dado, nos mandarían con el último número de *La Democracia*, una buena ración de turrón, y resulta que nos envían una buena ración de *desvergüenzas*, y dicen, que han mandado á Madrid por unos libros para impugnarlos... ¡Qué bárbaros! Escriben en La Bañeza, imprimen en Benavente y tienen los libros en Madrid... Que tiempo tan precioso hemos perdido enseñando á estas gentes lo que no quieren ni pueden ya aprender... Vaya un novenario que nos hemos perdido los sacristanes del HERALDO ASTORGANO.

(1) Guizot fué protestante.

EL

«Heraldo Astorgano» en el próximo año.

Cediendo á los reiterados deseos de muchísimos de nuestros suscriptores y queriendo al propio tiempo esta Redacción corresponder hasta donde sus fuerzas alcancen á la benévola acogida que el HERALDO ASTORGANO ha tenido en toda la Diócesis, fuera de ella y especialmente en su Capital, desde principios del próximo año aparecerá este periódico tres veces á la semana (lunes, miércoles y

viernes) con aumento de tamaño, y entre otras notables mejoras publicaremos folletines originales de gran interés, empezando por

LA UNIVERSALIDAD DEL CRISTIANISMO

y

EL RACIONALISMO MODERNO

brevisimo pero sustancioso tratado histórico-filosófico-teológico, debido á la pluma de nuestro distinguido compañero el ilustrado Canónigo de esta Catedral D. RICARDO SABUGO.

A pulverizar los errores del Racionalismo moderno, cuando afirma que la universalidad del cristianismo no ha podido sufrir la prueba de la historia y de la ciencia moderna; que aquél ha resultado una religión que no ha sido ni puede ser la religión de todos los tiempos ni de todos los pueblos, y que la única Religión verdadera es la natural, tiende el trabajo del Sr. Sabugo, y podemos afirmar, aunque se nos tache de apasionados, que lo consigue brillantemente, y de ello podrán dar fé los que saboreen la lectura de tan excelente folletín.

Terminada la publicación de este trabajo, insertaremos otros no menos notables, escritos y traducidos expresamente para el HERALDO por distinguidísimos colaboradores del mismo, y á los que desde estas columnas les enviaremos la expresión de nuestro sincero reconocimiento.

Con el constante apoyo de nuestros suscriptores, á los cuales solo exigiremos un pequeño aumento en el precio de suscripción, y el que nos presten los que sientan latir su corazón al calor de toda idea grande y santa, acometeremos otras mejoras importantes por costosas que éstas sean.

Movimiento eclesiástico de la Diócesis.

Han sido nombrados Coadjutores *ad nutum* De Villanueva de Valdeorras, D. José Fernández Núñez; de Murias de Ponjos, D. Manuel Fernández Fidalgo; de Almazcara, Don David Aurelio Alvarez.

Auxiliar: De Huerga de Frailes, D. Bartolomé Ordás.

Coadjutores: De Villanueva de Trives, D. Domingo Martínez Gago; de Felechares, D. Feliciano Pernía Mañas; de Villafranca del Bierzo, D. Leopoldo de Prada García; de San Mamed de Edrada, D. Tiberio Sabín Anta; de Sesnande, D. Joaquín Barrera Lobato.

Necrología: Ha fallecido D. Antonio Benítez Colino, coadjutor que era de Felechares.

NOTICIAS LOCALES.

En atención á la festividad de la Inmaculada Concepción, que celebra mañana la Iglesia, adelantamos un día la publicación de este número.

El día 31 del actual caducan los siguientes efectos timbrados:

Papel clase 1.^a 14.^a, excepto el de oficio para Tribunales; papel timbrado judicial, clase 7.^a y 3.^a, ambas exclusive, pagarés de bienes amortizados; papel de pagos al Estado; contratos de inquilinatos y timbres móviles especiales.

Llamado por el Ministro de la Gobernación ha llegado á Madrid nuestro distinguido paisano, D. Manuel Luengo, Gobernador civil de Tarragona.

Segun la prensa madrileña, el Gobierno desea oír de labios de dicha autoridad lo ocurrido en el mitin de Reus, antes de adoptar medida alguna con el Alcalde y Ayuntamiento de aquella Ciudad.

Hoy sale para La Bañeza, con objeto de predicar mañana en la solémne función religiosa que con motivo de la Concepción Inmaculada de Maria se ce-

lebrará en el templo de Sta. María de aquella Ciudad, nuestro querido compañero de redacción D. Francisco Mayo, Profesor de este Seminario.

Han sido nombrados Oficial de Secretaría y Pertiguero de esta Catedral, D. José María Blanco y D. Francisco Santos, respectivamente.

Reciban los agraciados nuestra enhorabuena.

Ha llegado á esta Ciudad, el comerciante de León, D. Leopoldo Carrillo, con un abundante surtido de ropa blanca y de punto, perfumería, y otros artículos. Recomendamos al público astorgano no desperdicie la ocasión de comprar géneros buenos y á precios económicos durante solo ocho días que permanecerá en esta Ciudad.

Interesantísimo es el «Alcance postal» que publicamos en este número, pues en él se hace un amplio resumen de las sesiones celebradas ayer en los Cuerpos Colegislativos, dando toda la extensión posible á las importantes declaraciones hechas en la Alta Cámara por el señor Duque de Tetuan, Gefe de uno de los grupos parlamentarios.

Nada de esto alcanzan los diarios de la Corte que han llegado hoy, y por eso nos permitimos llamar la atención de nuestros lectores sobre tan interesante sección.

El Director general de Contribuciones directas ha recordado á los Delegados de Hacienda, que los industriales sometidos á expedientes de defraudación, si se conforman con las liquidaciones practicadas por el Estado, tienen derecho á que se les condonen las multas.

Mañana termina la solemne novena que la Asociación de Hijas de Maria de esta Ciudad ha venido celebrando en la parroquia de San Bartolomé.

Las pláticas han estado á cargo de nuestro ilustre Censor, D. Pedro Domínguez, Canónigo Doctoral de esta Catedral, el cual ha cantado las bellezas de nuestra Religión con la elocuencia en él peculiar.

El coro de hijas de Maria, dirigido por el inteligente Profesor D. Mateo Blanco, ha agradado muchísimo, prestando gran lucimiento á estos cultos.

Tanto á la misa como á la novena concurren muchos devotos.

La dirección general del Tesoro público ordena á los administradores de loterías devuelvan á dicho centro el día 16 del corriente los billetes del sorteo de Navidad que no puedan vender.

Ha sido nombrado Sub-jefe de cultivos de la «Azucarera Leonesa», nuestro particular amigo y paisano D. José de Delás y Quiñones. El Sr. Delás es un verdadero agricultor á la moderna en quien concurren á mas de una serie de conocimientos agrícolas nada comunes, extraordinaria actividad para el trabajo y verdadero entusiasmo por todo aquello que en esta materia denote progreso; circunstancias que harán seguramente que el resultado de sus gestiones en el desempeño del cargo con que ha sido agraciado, sea completamente satisfactorio para la sociedad azucarera.

Entendemos que ha estado acertadísimo nuestro amigo y suscriptor el Ingeniero Jefe de cultivos D. Nicanor Arias confiriendo este cargo al Sr. Delás.

Según anuncio publicado en el *Boletín oficial* del día 5, desde el 6 del corriente está abierto el pago de criadoras en los Hospicios de León, Astorga y Casa-Cuna de Ponferrada.

Se paga el trimestre de Julio, Agosto y Setiembre.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los señores *Valentín y Cia*, Banqueros y expendedoría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos

alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Movimiento Católico

—Ha salido para Roma el ex-Nuncio de Su Santidad en Madrid, monseñor Nava di Bontifé, y su sucesor vendrá en los primeros días de Enero próximo.

—Siendo León XIII Nuncio en Bélgica, fué invitado por el conde de Vaillet á una comida íntima á las nueve el coche del Nuncio partió á la casa del Conde, y al montar en él fué insultado con blasfemias por un obrero. Un doméstico asió al insultador é iba á darle una buena corrección, cuando el nuncio dejó que le permitiese partir, y llamando al obrero le habló de este modo: «Ven acá, amigo mio y está seguro que no quiero tu mal;» y alargándole la mano depositó una moneda de cinco francos en la del obrero, añadiendo que estaba á su disposición si alguna vez necesitaba de su favor. El obrero murmuró un *gracias*, y partió el coche á gran velocidad. El favorecido celebraba tan heroica acción y hubiera querido pedir perdón, más no sabía cómo; sin embargo, un día se atrevió á presentarse en casa del Nuncio, que no sólo le perdonó, sino que además le tomó á su servicio. Este obrero llegó á ser un fiel criado, y se gozaba en relatar esta historia.

—Se han puesto á la venta en San Sebastian, unas tarjetas postales con la efigie del Sagrado Corazón de Jesús y una inscripción debajo que dice: «Reinaré».

—Ha quedado establecida en Cádiz una «Liga de mujeres españolas, bajo la protección de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza y Santa Teresa de Jesús».

Es objeto de la «Liga» comprometerse á entrar siempre en la Iglesia, las que á ella pertenezcan, cubiertas con manto de lana y nunca con sombrero ni mantilla clara.

—De una estadística del Tribunal del Sena, en París, resulta que de 100 niños, condenados por dicho tribunal, 12 se habían educado en las escuelas católicas, y los 88 restantes en las escuelas laicas; y que en París, de 100 niños detenidos por faltas mas ó menos graves, dos se han educado en las escuelas católicas, y 98 en las laicas.

Situación agrícola.

En todas las provincias del Norte de España y principalmente en las de Castilla la Vieja reina un temporal de hielos intensísimos y sequía. El descenso de la temperatura es tal, que aun durante las horas del día en las que el Sol luce con fuerza, no se quita el hielo en los sitios sombríos y puede decirse que no cesa de helar un solo momento.

El estado de los campos en las provincias castellanas es bueno, por regla general, y con el temporal frio la vegetación está contenida en el exterior, pero en cambio las plantas adquieren fuerza y vigor en sus raíces. En algunas comarcas de Castilla la Nueva parece que se quejan los labradores de la falta de lluvias en la época oportuna, razón por la que los sembrados no presentan una perspectiva satisfactoria. La provincia de Toledo es una de las que mas se lamentan de la sequía; habiendo comarcas, como la de Tembleque, donde no ha llovido desde el 5 de Mayo.

En Extremadura y la Mancha el estado de los campos es satisfactorio. Andalucía, bien y por la región Noroeste nada se dice que exprese contrariedad. Por Aragón y Navarra la situación agrícola es normal y en Cataluña igualmente la perspectiva es satisfactoria.

CONCURSO

El Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago de Compostela ha publicado un edicto, convocando á concurso general á todos los que, hallándose adornados de los requisitos que exige el Derecho, quieran oponerse á los curatos vacantes en dicha Archidiócesis y á los que vacaren hasta el día en que se eleven al

Real Patrono las segundas propuestas en eterna.

Dentro del término de 60 días, á contar desde el 3o de Noviembre último, presentarán los opositores en la Secretaría de Cámara sus solicitudes, en las que cada cual consignará su edad, naturaleza, último orden recibido, carrera literaria, grados académicos, oposiciones á prebendas y curatos, cargo que actualmente desempeña, méritos adquiridos y servicios prestados.

Todos los particulares consignados en la solicitud han de constar por documentos fidedignos agregados á la misma, y los opositores de ajenas diócesis presentarán la licencia y testimoniales de sus respectivos Prelados.

Los ejercicios del concurso se verificarán en los días 7 y 8 de Febrero de 1900.

Relación de las parroquias vacantes.

DE TÉRMINO

Santiago, San Benito del Campo y Santa María del Camino.—Iria Flavia Santa María.—Padrón, Santiago.

DE ASCENSO

Dodro, Santa María.—Carnota, Santa Colomba.—Brión, San Félix.—Miñortos, San Martín y unido Goyanes, San Esteban.—Franza, Santiago y Piñeiro San Juan unido.—Bergondo, Divino Salvador, y unido Morujo San Vicente.—Luanña San Julián, y anejo Cornanda, Santa María.

DE ENTRADA

Montemayor, Santa María Magdalena.—Pereiriña, San Julian.—Cobres, San Adrian.—Barro, Santa Cristina.—Concieiro, San Martín.—Sabardes, San Juan.—Rivasar Santa Marina.—Brens Santa Eulalia y unido Ameijenda, Santiago.—Aranga, San Pelayo.—Vilar, San Miguel y unido Fojanes, San Verísimo.—Tines, Santa Eulalia y unido Bamiro, San Mamed.—Borra, Santa Marina.—Brandariz, San Miguel y unido Obra, Santo Tomé.—Castrelo, Santa Cruz.—Vilariño, San Adrian.—Leira, Santa María.—Queijás, Santa María.—Cabalar, Santa María y unido Cabeiro, San Braulio.—Ferreiros, San Verísimo.—Nueve fuentes, Santiago.—Borneiro, San Juan.—Montes, Santa Magdalena.—Tomezza, San Pedro.—Besomaño, Santa María y unido San Félix de Lois.—Bando, Santa Eulalia.—Gafoy, Santa María y unido Ayazo, San Pedro.—Seabia, San Mamed y unido Erbecedo, Divino Salvador.—Trazo, Santa María.—Seijó, San Juan y unido Goente, San Martín.—Antes San Cosme.—Lafias, Santa Marina y unido Bañan, San Julian.—Sésamo, San Martín.—Fecha, San Juan.—Lires, San Esteban.—Queijeiro, San Jorge.—Tomonde, Santa Marina.—Castrelo, San Martín.—Cospindo, San Tirso.

ALGO SOBRE AGRICULTURA

Siendo ya un hecho la instalación de una fábrica de azúcar en nuestra Provincia, y constituyendo la primera materia para tal fabricación la remolacha, de su buen cultivo y esmeradas labores ha de depender el buen éxito de la misma.

Desconocedores en esta región, como en la inmensa mayoría de España, de los adelantos de la agricultura, aferrados en un todo al sistema primitivo y rutinario del tiempo de los romanos y de los árabes, esquilmosos nuestros campos y tierras de labor por falta ó escasez de abonos que restituyan al terreno los elementos indispensables al desarrollo y nutrición de los vegetales; claro se vé que los productos ó rendimientos, sinó nulos, han de ser necesariamente muy escasos.

Pero si tenemos en cuenta que nuestras tierras de labor son excelentes, que es necesario, porque la experiencia lo ha demostrado, que son rotaciones alternadas y con buenas materias fertilizantes, la producción aumenta considerablemente, si nos convencemos de una vez, de que el abono animal es insuficiente y algunas veces contraproducente para ciertos vegetales; de que para obtener un abono completo es preciso estudiar bien la naturaleza del terreno, elementos que necesita, en que proporciones, clase de cultivo, temperatura, grado de humedad, etc; nuestros resultados tienen que ser inmediatos, el rendimiento mucho mayor, y el bienestar general muy pronto conocido.

Ese sistema empleado de los barbechos, porque descansa la tierra, como vulgarmente se dice, es el error más craso que se conoce. La tierra no se cansa; la tierra no desempeña más misión en la agricultura que ser un apoyo para la planta, y un laboratorio en el que los abonos, de cualquier clase que sean, sufran una transformación que los hace quedar en condiciones de ser asimilados.

Convenzámonos de una vez de que el camino de la regeneración agrícola se impone; desterremos las ideas absurdas que tanto nos perjudican, y entremos de lleno en esa era

de prosperidad, que nos brinda la industria á quien estamos ligados, y á la que los hechos nos tienen que obligar á estar agradecidos.

II.

La remolacha, planta de la familia de las *Quenipolaceas*, es de raíz gruesa y carnosa y sus hojas son grandes y obales, sumamente tiernas, ampliándose como alimento para el ganado, después de la recolección.

Es cultivable en casi todos los terrenos y su rendimiento llega con una buena dirección preparación del suelo, abono adecuado y escardos continuos á ser asombroso.

Tiene la gran ventaja de ser una planta poco ávida de la humedad y solo en el primer periodo de vejetación, es cuando verdaderamente agradece mucho el riego, pero un riego ordenado y frecuente, lo que la hace ser cultivada con muy buen resultado en terrenos de secano, siempre que la primavera venga con algunas lluvias. En los meses de verano, la humedad, mas bien que fortalecerla, la perjudica y hasta llega á pudrirse en muchas ocasiones, razón por la que en absoluto debe proscribirse y evitarse.

Otra de sus reconocidas ventajas, es lo bien preparada que deja la tierra para una siembra de cereales, sobre todo de trigo, después de su recolección. Las hojas y cuelllos cortados en la finca y abandonados sobre la misma enterrados hoyo por medio de una profunda labor de arado, son un excelente abono para la cosecha de trigo que la sigue. El rendimiento de trigo en una finca sembrada anteriormente de remolacha, supera con mucho á una cosecha ordinaria y buena, sin que como queda dicho, haya necesidad de emplear otro abono que el procedente del corte de cuelllos y hoyos mencionados.

Hay labrador en nuestra provincia que ha hecho experiencias sobre los dos cultivos y sus resultados han venido á corroborar lo que decimos.

El mismo y aun mejor resultado dá tambien la siembra de alubias en terrenos que han producido remolacha. La cuestión no se reduce sinó á saber que labores ordenadas exigen las plantaciones ó siembras y llevarlas á cabo debidamente.

En nuestros sucesivos artículos, proponemos una rotación racional de estos cultivos, para que aquellos agricultores que de seen seguir nuestros consejos, sepan á que atenerse sobre el particular, teniendo entendido que el tratar este asunto en nuestro periódico, no nos mueve ningun interés personal, ni de partido y si solo de poder ser útiles al labrador y que éste saque el mayor partido posible de sus fincas.

(Continuará)

La Agencia Express

Y EL

"HERALDO ASTORGANO,"

Día 6

(Últimos telegramas recibidos en Madrid)

4 Tarde.—Despachos del Teatro de la guerra aseguran que continúa en el mismo estado el cuartel general de las fuerzas que manda Galaere, quién ha enviado destacamentos exploradores en todas direcciones. Dicen además que el General Mathuen ha recibido los refuerzos enviados; que continúa en la orilla del rio Modder y que no se tiene conocimiento de que haya emprendido el avance sobre Kimberley.

4:30 Tarde.—Se ha confirmado que los ingleses violan impunemente las leyes de la guerra. Hacen levas de cafres; reparan vías férreas bajo el amparo de la bandera blanca; cubren con la misma sus retiradas, sin perjuicio, una vez reunidos al grueso de sus fuerzas, de hacer fuego contra los inocentes, que creen en aquel símbolo de paz; emplean las balas *dum dum*; hacen flotar la bandera de la Cruz Roja sobre los depósitos de sus municiones y además asesinan á los prisioneros de guerra.

5 Tarde.—Los comerciantes é industriales de Valencia están divorciados por los conceptos injuriosos dirigidos contra el Ayuntamiento en un manifiesto. Muchos de los comerciantes firmantes dicen que no leyeron tal documento.

ALCANCE POSTAL

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 6 de Noviembre de 1899.

Sr. Director del HERALDO ASTORGANO

LAS CORTES.

Congreso.

Sesión del 6 de Diciembre.

El Sr. Silvela contestando á una pregunta hecha por el Sr. Sánchez Guerra en una de las sesiones anteriores, dice que ha recibido contestación del Gobierno de los Estados Unidos, manifestando que los individuos nacidos en las islas Baleares y Canarias serán considerados de la misma manera que los nacidos en cualquier otra porción geográfica de la Península.

El Sr. Vincenti pide que se tomen medidas para evitar la anarquía que reina en algunas Universidades, por falta de disciplina, y que esto se resolvería cumpliendo con su deber los Profesores.

El Sr. Ministro de Fomento se muestra conforme con lo expuesto por el señor Vincenti.

El Sr. Muro sale á la defensa de los Profesores, que nunca faltan á sus clases, á pesar de que muchos días encuentran las aulas vacías, por falta de asistencia de alumnos.

Orden del día

Presupuesto de Marina.

Rectifica el Sr. Auñón, manifestando que no niega que hubiese errores en el presupuesto del año anterior, porque no lo ha examinado, pero que no puede ser responsable de ellos, puesto que cuando se encargó del Departamento de Marina, ya estaban hechos los presupuestos. Le contesta D. Gustavo Ruiz, individuo de la Comisión, diciendo que cuando un Ministro lleva una escuadra á la victoria, merece aplausos y alabanzas, pero cuando la lleva á la derrota, no tiene derecho á pedir más que el olvido y resignarse á no obtener la absolución. Viesca defiende el dictámen, y Bergamín consume el segundo turno en contra sobre nuevo personal y falta de material en Marina.

SENADO

Bajo la presidencia del General Martínez Campos se abre la sesión á las tres y media. Las tribunas y escaños llenos.

El Sr. Canalejas (D. Luis) se queja del retraso de la Comisión en emitir dictámen sobre reforma de plantillas del ejército.

El Sr. Dávila explica su anunciada interpelación. Refiere los innumerables errores y desaciertos que el Gobierno ha cometido, encontrándose, por lo tanto, divorciado de la opinión pública. Hay que sacrificar, dice, á la voluntad nacional, si es posible, todo el Ministerio. El Sr. Silvela prometió primeramente el concierto económico á Barcelona y después en el Parlamento la reorganización de los servicios y la introducción de grandes economías, no habiendo cumplido nada de esto. Censura duramente la suspensión de garantías constitucionales, conceptuándolo impropio cuando no había nada que perturbase la paz pública.

Esto, añade, merma los prestigios del ejército, ya bastante regateados, y de la justicia militar.

El Duque de Tetuan interviene en el debate contestando á ciertas alusiones que se le han dirigido y explica la significación política de la minoría conservadora que dirige. Sustentamos, dice, los principios esencialmente monárquico-gubernamentales y progresivos del partido liberal-conservador, con las variantes

aconsejadas por las circunstancias y el tiempo. Figuramos en la extrema izquierda, sin confundirnos ni fusionarnos con la unión conservadora. Nuestra actitud es de absoluta independencia y el patriotismo nos impone una conducta prudente, moderada é imparcial, pero de decidida protección á los proyectos del Gobierno, cuando sean beneficiosos.

No somos ministeriales, pero tampoco opositoristas sistemáticos. No aspiramos á formar un partido; constituimos un grupo parlamentario que facilitará en todas ocasiones el libre ejercicio de toda prerrogativa y ofrece su apoyo al Señor Silvela para resolver las cuestiones de gobierno.

El Sr. Silvela se levanta á contestar al retirarnos de la tribuna (Son las cinco y media de la tarde.)

En presencia de la Regente, del Ministro de la Guerra y de varios generales se verificaron hoy en el cuartel de la Montaña las pruebas de un telégrafo sin hilos, inventado por el Comandante de Ingenieros D. Julio Carrera, dando resultados admirables. Al aire libre se harán nuevas pruebas.

El Corresponsal.

Servicio telegráfico.

Reforma electoral.

Madrid—7, 10 m.

Se ha aprobado en el Consejo de ministros una reforma de las leyes provincial y municipal, en virtud de la que las elecciones de Diputados provinciales y Concejales se verificarán en lo sucesivo en los meses de Marzo y Noviembre respectivamente.

Otros asuntos

Madrid 7, 10 15 m.

También se acordó que el cobro de los arbitrios se haga en sentido descentralizador.

En los presupuestos de guerra y marina se introducirán algunas enmiendas.

INGLESES Y BOERS.

Bombardeo.—Funciona la artillería.—Ingleses rechazan.

Madrid 7, 11 m.

Un violento bombardeo contra Ladysmith ha destruido todas las baterías inglesas.

Los boers han situado en buenas posiciones 32 piezas de artillería, las cuales funcionan con buenos resultados.

La guarnición de Kimberley hizo una salida, pero rechazada por los boers.

Discurso de Canalejas

Madrid 7, 12 15 t.

El exministro Sr. Canalejas ha pronunciado en la Asociación de la prensa un elocuente discurso, pidiendo varias reformas sociales. Fué aplaudidísimo.

Los del gorro frijio.—Manifestación Religiosa

Madrid 7—1 t.

Los republicanos de Villarreal han colocado en las fachadas de sus casas láminas de la República.

Los católicos han celebrado una manifestación grandiosa é imponente.

Express.

Astorga:

Imp. y Lib. de la Viuda é Hijo de López.

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERÍA DE DINERO

500,000

MARCOS ó aproximadamente **Ptas. 750,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 premio á M	300.000
1 premio á M	200.000
1 premio á M	100.000
2 premios á M	75.000
1 premio á M	70.000
1 premio á M	65.000
1 premio á M	60.000
1 premio á M	55.000
2 premios á M	50.000
1 premio á M	40.000
1 premio á M	30.000
2 premios á M	20.000
26 premios á M	10.000
56 premios á M	5.000
106 premios á M	3.000
206 premios á M	2.000
812 premios á M	1.000
1.518 premios á M	400
36.952 premios á M	155
19.490 premios á M	300, 200
134, 104, 100, 73, 45, 21,	

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.180 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 58,820 billetes gratuitos importa

MARCOS 11,764,525
ó sean aproximadamente **Pesetas 18.000,000**

La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, ascien- de en la tercera á 60.000, en la cuarta 65.000, en la quinta á 70.000 en la sexta á 75.000, y en la séptima clase podría en caso mas feliz eventual- mente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo

Para el sorteo de la primera clase cuesta: **Un billete original, entero, ptas. 9.**
Un billete original, medio, 4'50.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los preñios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billete originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso de que el contenido del prospecto no conyendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido- nos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo mas pronto posible, pero siempre antes del

20 de Diciembre de 1899
Valentin y Comp.

Expendeduría general de Lotería **HAMBURGO** (Alemania)

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

PEDRO DOMECCO

cosehro, almacenista y extractor de vinos JEJEZ DE LA FRONTERA, Cisa fundada en 1730, autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824.—DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo **Cognac fine Cham- pagne** marcas Una, Dos y Tres ce- **Cognac de "Pedro Do- mecq,** en todos los cafés, casinos, círculos, fondas hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas «Una, Dos, Tres» cepas «Extra» y «Fundador» con su escudo de armas.—

Representantes en Astorga,
H. GRANELL Y MARTINEZ.

ÚNICA CASA QUE TIENE ENSAIMADAS

GRAN CONFITERÍA
FABRICA DE CHOCOLATES Y MANTECADAS
de
VICTORINO LUENGO PRIETO
Pto Guillón, 13, **ASTORGA.**
Esta casa admite encargos de toda clase de ramilletes, pasteles, tartas, trufados y Jamón en dulce.
Especialidad en bacalaos, arroces, pastas conservas y licores.

¡ATENCIÓN

En la casa Administración de Co- rreos, piso principal se confeccionan y se forman toda clase de sombreros para señoras y niños con esquisito gusto y á precios arreglados: también se hace ropa blanca, como camisas de señoras, cham- bras, etc. desde la prenda más ordinaria hasta la más fina; alillos para recién nacidos, faldones y capas de cristianar. Se bordan objetos de Iglesia á precios muy arreglados.
Especialidad en trages de niños.

MODISTA

Calle de Sta Colomba, Puerta de Rey casa de Toribio Calvo.

Se confeccionan toda clase de traba- jos para señoras y niñas con arreglo á las ultimas modas.

Precios sumamente económicos.

VIAJES ECONÓMICOS al Brasil, Montevideo y Buenos Aires.

Los que deseen trasladarse á dichos puntos pueden diri- girse al representante de la compañía Hamburguesa, en As- torga, Juan Rodriguez, calle de Santa Lucia, 14.—Horas de des- pachos de 12 á 2 de la tarde.

Venta de una casa.—En la ciudad de la Bañeza, sita en la calle Nueva, hoy D. Juan de Mansilla, núm. 6, esquina á la Plaza Mayor.—Darán razón en esta Imprenta.

Imprenta Librería y Encuadernación de la Viuda é Hijo de López, ASTORGA

Obras Literarias.

De D. José M. de Pereda

Peñas arriba, 4'50 pesetas.
Sotileza, 4'50 id.

de D. Pedro Antonio de Alarcón

La Pródiga, 4 pesetas.
El Escándalo, 4 id.
El Sombrero de tres picos, 3 id.
Diario de un testigo de la guerra de Africa, dos tomos, 8 id.

de D. Benito Pérez Galdos

Zumalacárregui, 2 pesetas.
Mendizábal, 2 id.
De Oñate á la Granja, 2 id.
Luchana, 2, id.
La estafeta romantica, 2 id.

ALMANAQUE

Bailly-Bailliere

Con grandes regalos
Precio, 2 pesetas.

AGENDA DE BUFETE

Ó LIBRO DE APUNTACIONES Para 1900

Es el libro más barato que se conoce.
Precio 1'50 pesetas

CAJAS DE MADERA CON ESPEJO Magnífica- mente barnizadas conteniendo 50 plie- gos de papel y 50 sobres, 2 pesetas.

OBRAS DEL DOCTOR D. MARCELO MACÍAS,

Director del Instituto de Orense.

Q. HORACIO FLACO.

EPÍSTOLA A LOS PISONES

Traducida en prosa y anotada, con prólogo, Bio- grafía de Horacio y extracto de los preceptos, para uso de los alumnos de Retórica y Poética.
Un tomo en 4.º, 2'50 ptas.

POETAS RELIGIOSOS INÉDITOS

DEL SIGLO XVI,
Sacadas á luz con noticias y aclaraciones.
Un tomo en 8.º mayor, 3 pesetas,

Tratado teórico práctico de compo- sición latina, por D. Pedro Carro Rodrí- guez, Lic. en Filosofía y Letras y Catedrático del Seminario Conciliar de Astorga.

Calendarios

DEL **Sagrado Corazón de Jesús.**

Blok suelto, 30 céntimos.

Calendario de la familia para 1900

PRECIO una peseta

Contiene amena lectura y buen número de grabados y se vende á peseta en la Im- prenta y Librería de la Viuda é Hijo de López.

EL LIBRO DE LAS HIJAS DE MARÍA

Este último libro contiene los siguientes piadosos ejercicios:

Obligaciones de las Hijas de María.—Oraciones para hacer la Visita á la Virgen.—Novena de la Inmaculada Concepción.—Gozos para dicha Novena. Novena á la Virgen del Amor Hermoso.—Gozos para dicha Novena.—Quince minutos en compa- ñía de Jesús Sacramentado.—Oración al Corazón agonizante de Jesús.—Oración á San Jose.—Oración á San Luis Gonzaga.—Sentencias.—Véndese en esta Imprenta al precio de 2 pesetas docena y 25 cén- timos ejemplar.

MEDALLAS

PARA LAS HIJAS DE MARÍA

Son las que usan en todas las Asociaciones y cuestan á 2 pesetas docena.
Véndese en esta Imprenta.

Calendarios de pared.

Inmenso y variado surtido á precios baratísimos.
A los fabricantes que compran por cientos les concederemos precios increíbles.

CONFESSARI SOCIUS

Opusculum quo continentur quæ semper præ oculis habenda sunt in audiendis Confes- sionibus.

auctore **RICHARDO SABUGO,**
S. Theoloc. et Juris Canonic. Lic.
de Ordini licentia.

Un tomo en 4.º menor de más de 300 pagi- nas 1'50 pesetas.

ANUARIO DEL COMERCIO

de la Industria, de la Magistratura y de la Administración
Ó DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS

DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO-RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL

Con anuncios y referencias al Comercio é industria Nacional y Extranjera.

Precio por suscripción antes de 1.º de Diciembre 1899, pesetas 20
Id. despues de esta fecha, 25

Los fabricantes é industriales encontrarán grandes ventajas anunciándose en el Anuario, pues con muy poco gasto darán á conocer sus productos en toda España y en el Extranjero.

Se admiten suscripciones y anuncios en la Imprenta y Libre- ría de la VIUDA E HIJO DE LÓPEZ—ASTORGA, donde se facilitarán prospectos más detallados al que los pida.